

Editorial

Para tener una industria fuerte, hay que apoyar e incentivar los encuentros donde el libro sea el personaje principal, como lo son las ferias y los encuentros literarios. Realizar estos eventos es celebrar la lectura y alimentar al idioma; y, por consecuencia, incentivar la vida cultural de nuestra sociedad, propiciando el desarrollo de personas reflexivas, inteligentes... críticas. De ahí la importancia de que autoridades y editores impulsemos políticas públicas para que el hábito de la lectura se convierta en prioridad social, por lo cual es de vital importancia crear un

programa nacional de fomento a las librerías y bibliotecas, destinando, en el caso de estas últimas, recursos públicos para la dotación de títulos; hasta conseguir que una biblioteca se convierta en punto de encuentro y no en imposición escolar. La CANIEM seguirá pugnando para impulsar seriamente políticas públicas que den certeza a todos los integrantes de la cadena productiva del libro para generar más y mejores lectores; implementar estrategias de promoción de la lectura que realmente impacten a la sociedad; para aumentar y consolidar las librerías de nuestro país.

Boletín Semanal

Núm. 923
17 de febrero,
2020

Síguenos en:



Contenido

Presentación de Ferias del libro en la CANIEM	3
Renueva la CANIEM convenio con Hotel City Express CDMX Tlalpan	4
La CANIEM y Hoteles Misión renuevan convenio	4
Firma la CANIEM convenio con agencia de viajes Viviaco Empresas	5
Banner conocer	5
Buzón del Editor	5
Código de ética	6
Convocatorias abiertas	6
Invitación para editoriales interesadas en traducción de obras brasileñas	7
Convocan al Premio Mauricio Achar/Literatura Random House	8
Convocan al Séptimo Premio Iberoamericano de Poesía Joven Alejandro Aura 2020	9
¿Qué pasa con la Directiva de derechos de autor?	9
La edición española reconocida en la Feria de Bolonia 2020	10
Redes sociales: una puerta para la piratería de contenidos	11
Calendario de ferias	11

La industria editorial mexicana es fundamental para el INDAUTOR y Cultura: Hugo Contreras Lamadrid

El Director General del organismo acudió a la CANIEM para platicar de los logros y proyectos del instituto

El Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) es un órgano desconcentrado encargado de proteger y fomentar los derechos de autor; promover la creatividad; controlar y administrar el registro público del derecho de autor; mantener actualizado el acervo cultural de la nación y promover la cooperación internacional y el intercambio con instituciones encargadas del registro y protección del derecho de autor y los derechos conexos.

Es así como, el INDAUTOR es la autoridad administrativa en materia de derechos de autor y derechos conexos que en el ámbito de sus atribuciones brinda día a

día diversos servicios a la comunidad autoral y artística, nacional y extranjera, así como a los respectivos titulares de derechos; recibe y atiende diversos trámites diarios.

Su Director General, el Mtro. Hugo Contreras Lamadrid acudió a las instalaciones de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), a propósito de un taller que se impartió a editores sobre el nuevo sistema de ISBN, y aprovechó para platicar con Jorge Iván Garduño, coordinador de Comunicación de la CANIEM y dar un panorama general de la situación y operación del Instituto.



Mtro. Hugo Contreras Lamadrid. Foto: Jorge Iván Garduño / CANIEM

Jorge Iván Garduño (JIG): *Mtro. Hugo Contreras, muchas gracias por aceptar venir a la CANIEM, para comenzar, ¿cómo encontró el INDAUTOR y cómo está a más de un año desde que fue nombrado Director General del mismo?*

Hugo Contreras Lamadrid (HCL): El Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) es parte fundamental de la Secretaría de Cultura, y como tal, es fundamental para el desarrollo, para la investigación para todo lo que está vinculado directamente con la parte creativa de nuestro país. Y dentro de esta parte, la división tripartita es importante, podríamos hablar de autores, de los titulares de derechos conexos (artistas, intérpretes, ejecutantes), y por otro lado la industria del derecho de autor. Si entendemos este trabajo tripartito, podemos avanzar en este proceso. Entonces, el INDAUTOR en eso es en lo que está trabajando, en lo que nosotros nos hemos abocado. Toda la parte que está vinculada a estos sectores es lo que hemos trabajado dentro de este periodo que mencionas.

JIG: *Sin duda, la relevancia del INDAUTOR para la vida cultural de México es fundamental.*

HCL: Sí, además, muchas personas creen que el INDAUTOR es un organismo únicamente de registro, pero vamos un poco más allá. Obviamente, una de las facultades con las que cuenta el instituto es la de registro de obras, pero hay otras que tienen que ver con la reserva de obras de uso exclusivo, que no son temas únicamente de registro, sino son constitutivos de derechos.

Por otro lado, también en el propio instituto tenemos áreas que de alguna manera no han sido lo suficientemente desarrolladas como para dar o proporcionar seguridad jurídica a la industria, a los autores y a los titulares de derechos conexos; y me refiero al área de Mecanismos Alternos de Resolución de Controversias. En ese sentido, lo que nosotros tratamos es evitar problemas en material autoral. No significa que ya con esto se acaben estos asuntos, pero sí que no se hagan más grandes, que no se judicialicen, que no se llegue a un punto en el que un tercero lo tenga que resolver, sino que sean las partes involucradas las que lo resuelvan.

En ese mismo sentido, hemos tratado de llegar, a través del derecho de divulgación, a la mayor parte de la República Mexicana, es un proyecto que, de la mano de la Secretaría de Cultura, tenemos para que en los próximos cinco años abarquemos más territorio. Por ejemplo, estamos atendiendo al público en general, a partir de la descentralización de Cultura, precisamente en la sede de la secretaría, en Tlaxcala, cada tres semanas nosotros proporcionamos ahí el servicio de INDAUTOR, las cinco direcciones están al servicio de todos los usuarios en nuestra sede: la Dirección de Registro de Obras, Dirección de Reservas de Derechos, Dirección de Protección a la Violación del Derecho de Autor, Dirección Jurídica y la Dirección de Arbitraje. ¿Esto qué ha hecho?, que acercamos el derecho de autor a las comunidades.

Tenemos logros importantes en el sentido de la firma de acuerdos ante sociedades de gestión colectiva y algunos usuarios de las obras, y lo que ha generado es que, de alguna manera, disminuyan las solicitudes de juntas de avenencia. Pareciera un contrasentido, porque se podría decir, por ejemplo, que disminuye el trabajo en jurídico porque han bajado (no como queremos) las solicitudes de juntas de avenencia, bueno, ese es el resultado del trabajo que se ha venido haciendo a nivel nacional. Trabajamos también de manera conjunta con el estado de Guanajuato, y ahora tenemos progra-

mado trabajar en Morelos, Baja California Norte, Chihuahua y Durango. Uno de los proyectos que se tienen a nivel sector cultural es atacar a toda la República en diversos sectores para que el INDAUTOR vaya por lo menos al centro de los estados, por otra parte, para garantizar el servicio, en el caso de la industria editorial, hemos trabajado de la mano del CERALC, hemos regularizado todos los temas que están vinculados con el ISBN, ISSN y al día de hoy contamos con el nuevo sistema, con lo que estamos a la par del sistema a nivel regional en cuanto a la obtención de números ISBN.

JIG: *¿Este nuevo sistema de ISBN en qué consiste?*

HCL: Se actualizó el sistema anterior, en el mes de diciembre el INDAUTOR obtuvo y firmó un convenio con el CERALC para contar con esa actualización. Esto nos permite evitar la solicitud de requisitos que no están previstos en el propio sistema, un sistema más amigable, con accesibilidad directa, manteniendo las claves que ya se manejaban y, por supuesto, al haber menos requisitos la obtención del número es más rápido. Es así que, gracias a este sistema, podemos estar entregando los números de registro en los tiempos estipulados por nuestro instituto.

JIG: *¿Para los editores, cambia el procedimiento para el registro de obras?*

HCL: El registro de obras sigue siendo igual. Lo que estamos esperando ahora es que en este primer trimestre ya se pueda tener acceso al registro de obras en línea, es así como estamos trabajando a través del organismo gubernamental, al que está adscrito la Secretaría de Cultura, para que tengamos ese sistema dentro de este primer trimestre. Ese sistema lo que nos va a permitir es que, desde cualquier punto de nuestro país, nosotros podamos registrar obras, ya que, ahora lo que se hace es que por medio de una ventanilla en cada uno de los estados se reciben los documentos, se nos envían, hacemos el trámite y se los devolvemos; en algunos casos, entre paquetería y requerimientos, se hace lento y tedioso el procedimiento. Lo que nosotros pretendemos es que el registro sea en línea y sea inmediato. Si logramos esto, y de la mano de las oficinas de la Secretaría de Cultura, estaríamos trabajando de manera interinstitucional para poder llegar al mayor número de usuarios.

JIG: *¿Qué retos tiene el INDAUTOR para los próximos cinco años?*

HCL: Ya estamos comenzando a cosechar en el tema de derechos de autor, y las relaciones internacionales se han reactivado. Asimismo, nosotros tenemos como un eje prioritario en la Secretaría de Cultura el tema relacionado con los derechos colectivos, con los conocimientos originales, los derechos de los indígenas y eso es nuestra prioridad, nuestro número uno, por lo que estamos trabajando de la mano con otras áreas de la misma Secretaría de Cultura, así como de otras dependencias como la Secretaría de Economía, de Gobernación, para dar seguimiento a todos estos trabajos.

Así que, derechos colectivos es nuestra prioridad, seguido de todo lo relacionado con la investigación y lo que está vinculado con la industria editorial, con todo lo que tiene el haber del propio instituto. Y bien, con la firma del T-MEC y otros acuerdos internacionales estamos trabajando con organismos internacionales para estar a la par de los otros Estados contratantes, Estados Unidos y Canadá, en el caso de este tratado. Asimismo, trabajamos para la debida implementación del Tratado de Marrakech en nuestra legislación, pero sobre todo para que tenga acceso la gente que está prevista en este

tratado; pues a través de la ejecución y el ejercicio de ese tratado es que se está reactivando todo lo que en algún momento se mantuvo detenido.

Por otro lado, uno de los temas importantes que creemos que tienen resultados en un plazo corto es la implementación de los mecanismos alternos de resolución de controversias, es decir, mantenemos las juntas de avenencia, no son un mecanismo alterno como se ha creído, simplemente es la forma que está prevista en la ley para que las partes, a través de la mediación, puedan llegar a la solución de un conflicto; otros mecanismos son la negociación, la conciliación, y en su caso el arbitraje. Cabe señalar que ya se publicó la lista de árbitros para este 2020. Finalmente, es importante continuar con los intercambios académicos con institutos, universidades y, sobre todo, con varias secretarías de Estado con las que seguiremos trabajando para continuar con la investigación.

JIG: ¿Qué les dice a los editores para que se acerquen al INDAUTOR y reactiven su relación con este importante instituto?

HCL: La industria editorial mexicana es fundamental para el INDAUTOR, pero sobre todo para la Secretaría de Cultura, por lo que nosotros tenemos

una apertura al cien por ciento para que todos los temas que estén relacionados con el instituto, ya sea ISBN, ISSN, registro de obras o todo lo que esté vinculado de alguna manera con las funciones y facultades del INDAUTOR lo atendamos de inmediato; habrá casos particulares donde algo podría ser indispensable en un plazo muy corto, y no necesariamente se deba cumplir con ciertos requisitos por lo que tenemos la apertura para poder platicar, ya sea a través de la Dirección de Reservas, que es a donde están adscritas las dos agencias, o directamente en la Dirección General, donde siempre tenemos las puertas abiertas para poder platicar con todos, y en todo caso poder solucionar y atender las necesidades de cada uno de los usuarios.

Agradezco el espacio a la CANIEM.

Jorge Iván Garduño*

* Escritor y periodista mexicano. Coordinador de Comunicación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Presentación de Ferias del libro en la CANIEM

Coahuila, estado lector

El pasado martes 4 de febrero recibimos la visita del Director General de la Feria Internacional del Libro de Coahuila, Maestro Salvador Álvarez de la Fuente, quien nos trajo muy buenas noticias.

En ameno desayuno que se llevó a cabo en el salón Ángel González Avelar y al cual acudieron los representantes de por lo menos 50 casas editoriales, el Maestro Álvarez presentó el proyecto de Ferias 2020 para el estado de Coahuila, que este año, además de la ya tradicional e importante Feria Internacional del Libro de Coahuila, en el municipio de Arteaga, aledaño a Saltillo, incluye dos eventos de extensión en las ciudades de Piedras Negras y Torreón.

La FIL Coahuila se llevará a cabo del 24 de abril al 3 de mayo, el País Invitado es Italia, el Estado Invitado es Oaxaca y la Institución Invitada es la Academia Mexicana de la Lengua; la FIL Coahuila en Piedras Negras tendrá verificativo del 6 al 10 de mayo y la FIL Coahuila en Torreón se llevará a cabo del 13 al 17 del mismo mes. Las editoriales participantes recibirán apoyo con el flete de mercancía y la transportación de expositores.



Juan Luis Arzo Arbide encabezó la presentación. Foto: CANIEM

El Maestro Álvarez comentó durante su exposición que las dos plazas ofrecen un mercado potencial de 2 millones de lectores que se verán beneficiados por recibir, a través de estas ferias, una oferta editorial tan rica y variada que de otra forma sería imposible encontrar en sus ciudades.

Las bases de participación están disponibles en nuestra página: www.caniem.org.

La CANIEM participa activamente desde hace cuatro años en este importante proyecto que impulsa el Gobierno del Estado de Coahuila y la Secretaría de Cultura del Estado.

Renueva la CANIEM convenio con Hotel City Express CDMX Tlalpan

Un hotel de negocio con desayuno e internet de cortesía

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) y el Hotel City Express Ciudad de México Tlalpan renovaron su compromiso de colaboración mediante la firma de un convenio que tiene la intención de continuar ofreciendo un hotel para viajeros de negocio con desayuno cliente e internet de cortesía, a 20 minutos del Estadio Azteca, frente al metro Ermita, dirección Taxqueña.



Este excelente lugar te brindará la atención que mereces durante tu estancia y donde encontrarás todo lo que importa, para personas de negocio y que requieren comodidad, buen servicio, y excelentes habitaciones.

Para mayores informes al respecto, favor de contactar a Odila Z. Lorenzo Silva, Coordinadora de Servicios a Afiliados de la CANIEM, al teléfono directo 55 5604 4347, al conmutador 55 5688 2011 ext. 739, y al correo electrónico serviciosafiliados@caniem.com.mx

CON EL AUSPICIO DE:

VALIDADO POR:

Informes: 52 (55) 5604 3294 • 52 (55) 5688 2011 ext. 728 • leticia.arellano@editamos.com.mx

editamos

Edificamos Libros para Crecer

Diplomado en edición de libros para niños y jóvenes

Fecha de inicio: 8 de mayo de 2020

Centro de innovación y desarrollo profesional para la industria editorial, S.C.

Informes: leticia.arellano@editamos.com.mx
Teléfono: (55) 5604 3294 (55) 5688 2011 ext. 728 • WhatsApp 55 7537 8695
www.editamos.com.mx

La CANIEM y Hoteles Misión renuevan convenio

La cadena hotelera cuenta con 60 hoteles en 40 destinos nacionales

El pasado 14 de febrero, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) y la cadena Hoteles Misión renovaron su compromiso de colaboración mediante la firma de un convenio que tiene la intención de seguir ofreciendo el servicio de sus 60 hoteles en 40 destinos nacionales, equivalentes a 4,500 habitaciones divididas en tres categorías: Express, Misión y Grand.

Es así como, esta cadena hotelera ofrece a los editores y representantes viajeros que deseen utilizar los beneficios del convenio firmado por Hoteles Misión y la Cámara, excelentes tarifas.

Para mayores informes al respecto, favor de contactar a Odila Z. Lorenzo Silva, Coordinadora de Servicios a Afiliados de la CANIEM, al teléfono directo 55 5604 4347, al conmutador 55 5688 2011 ext. 739, y al correo electrónico serviciosafiliados@caniem.com.mx

Firma la CANIEM convenio con agencia de viajes Viviaco Empresas

Agencia de viajes con más de 20 años de experiencia



La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) y Viviaco Empresas, agencia de viajes con actividades comerciales de primera calidad en México y el extranjero, ponen a su disposición los servicios y ofertas preferenciales en turismo con excelentes beneficios para los empleados de las editoriales.

Viviaco Empresas es una agencia de viajes con una trayectoria de 20 años en la industria, con una amplia red de proveedores que garantiza las tarifas más bajas y competitivas del mercado.

Para mayores informes al respecto, favor de contactar a Odila Z. Lorenzo Silva, Coordinadora de Servicios a Afiliados de la CANIEM, al teléfono directo 55 5604 4347, al conmutador 55 5688 2011 ext. 739, y al correo electrónico serviciosafiliados@caniem.com.mx



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA



Certificación de competencias laborales en las siguientes funciones:

Promoción

- EC0120.01 Promoción de lectura
- EC1166 Promoción de libros de texto

Bibliotecas Escolares

- EC0957 Gestión de bibliotecas escolares

Librerías

- EC0486 Compra de libros para librerías
- EC0538 Venta de libros en librerías

Edición

- EC1191 Uso de las normas ortográficas en textos impresos /digitales (nivel intermedio)
- EC1207 Uso de normas para redactar textos impresos/digitales

“La certificación de competencias es el proceso a través del cual las personas demuestran por medio de evidencias, que cuentan, sin importar como las hayan adquirido, con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia.”*

*Fuente: CONOCER

Más información: Claudia Domínguez, Líder de Proyecto ECE, entidadcertificadora@caniem.com, 555688 2221 y 555688 2009 ext. 714

Buzón del Editor

El Boletín de Editores extiende a sus lectores una cordial invitación a enviar sus aportaciones para este espacio, que se publicará a consideración del área de Comunicación según el espacio, bajo los siguientes

Lineamientos de colaboración:

- Extensión máxima de 500 palabras o 2500 caracteres con espacios.
- Tema libre, relacionado con cualquiera de las actividades o actores de la red de valor del libro y la lectura. Todos los textos deberán ser inéditos y originales.
- Todas las colaboraciones deben ir firmadas e indicar la empresa en la cual colabora el autor.

- No se aceptan alusiones a personas físicas o morales.
- Ninguna colaboración será remunerada.
- El Comité editorial se reserva el derecho de publicación y la fecha en la que se publicará el material. La recepción de un artículo no garantiza su publicación.
- Todo texto será sometido a la edición y la corrección de estilo que realice el área de redacción.
- Deberán enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: difusion@caniem.com y dg@caniem.com

Cabe recordar que las opiniones publicadas en este espacio son responsabilidad de quienes las firman, y no necesariamente representan la posición de la CANIEM.

Código de ética

Desde su fundación, hace más de 55 años, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), como organismo que agrupa a un número importante de las editoriales establecidas en México, se ha desempeñado con estricto apego a las normas éticas aceptadas por nuestra sociedad. Ese conjunto de normas, así como las políticas que regulan su observancia, se ven ahora plasmadas en un Código con el que la Cámara pretende mantener y estimular las relaciones entre sus afiliados y las de éstos con el entorno social, bajo un conjunto de preceptos de ética y buena conducta empresarial y laboral.

Invitamos a nuestros afiliados y adherentes, a los colaboradores internos y externos que prestan sus servicios, a una lectura cuidadosa del Código de Ética que aquí presentamos y que fue aprobado en la asamblea del 21 de marzo de 2019. Asimismo, deseamos nos hagan llegar su carta de aceptación enviándola al correo electrónico: serviciosafiliados@caniem.com.

Dar click para ir al documento.

Convocatorias abiertas

Premios Nacionales de Literatura de la UAS 2019
28 de febrero de 2020

**Convocatoria Edebé para publicación
de literatura infantil y juvenil**
15 de marzo de 2020

Premios El Barco de Vapor y Gran Angular 2020
24 de abril de 2020

Premio Nacional de Poesía Joven Elías Nandino 2020
24 de abril de 2020

Premio Nacional de Cuento Joven Comala 2020
24 de abril de 2020

Premio Nacional de Cuento Breve Julio Torri 2020
24 de abril de 2020

Premio Nacional de Novela Joven José Revueltas 2020
24 de abril de 2020

**Premio Nacional de Crónica Joven
Ricardo Garibay 2020**
24 de abril de 2020

Premio Nacional de Novela Gráfica Joven 2020
24 de abril de 2020

Premio Nacional de Ensayo Joven José Luis Martínez 2020
24 de abril de 2020

Premio Mauricio Achar/Literatura Random House
27 de abril de 2020

Iberoamérica Ilustra
30 de abril de 2020

Premio de Literatura Sor Juana
30 de abril de 2020

**Premio Nacional de Dramaturgia Joven Gerardo
Mancebo del Castillo 2020**
8 de mayo de 2020

Premio Hispanoamericano de Poesía para Niños 2020
20 de junio de 2020

**Séptimo Premio Iberoamericano
de Poesía Joven Alejandro Aura 2020**
3 de julio de 2020

Invitación para editoriales interesadas en traducción de obras brasileñas

Programa de Apoyo a la Traducción y Publicación de Autores Brasileños de la Fundación Biblioteca Nacional de Brasil
Oportunidad para editoriales mexicanas y extranjeras de ampliar sus títulos de autores brasileños, para el periodo 2018-2020
4ª. Evaluación de propuestas será en marzo de 2020

La Fundación Biblioteca Nacional, vinculada a la Secretaría de Cultura de Brasil, da a conocer la convocatoria del Programa de Apoyo a la Traducción y la Publicación de Autores Brasileños en el Exterior, para el periodo 2018-2020. El programa ofrecerá apoyo financiero a editoriales extranjeras que deseen traducir, publicar y distribuir, en su país de origen, autores brasileños previamente publicados en Brasil.

El apoyo financiero puede ser total o parcial concedido desde US\$1000.00 hasta US\$6,000.00 para proyectos de traducción y publicación inéditos, y hasta de US\$3,000.00 para proyectos de reedición. La fecha límite para el envío de propuestas es 16 de marzo de 2020.

El Programa podrá conceder apoyo a propuestas de traducción y/o publicación en el ámbito de la literatura y de humanidades, especialmente en los siguientes géneros: romance, cuento, poesía, crónica, infantil, juvenil, historietas, teatro, obra de referencia, ensayo literario, ensayo social, ensayo de divulgación científica y antologías de poemas y cuentos, integrales o en parte.

La convocatoria en su versión en inglés o portugués puede ser consultada en el siguiente enlace: www.bn.gov.br y/o www.bn.gov.br/edital/2018/programa-apoio-traducao-publicacao-autores-brasileiros

Para aclaraciones o dudas, dirigirse directamente al teléfono (55 21) 2220-2796 en Río de Janeiro, o al correo electrónico: translation@bn.br.

Remitente:
EMBAJADA DE BRASIL EN MÉXICO
Lope Díez de Armendáriz No. 130,
Lomas de Virreyes, 11000, Ciudad de México
Tel. (0155) 5201-4531 Ext. 284
Fax (0155) 5520-4929
E-mail: cultural.mexico@itamaraty.gov.br
<http://mexico.itamaraty.gov.br/pt-br/>





editamos

CURSO-TALLER 

Corrección de estilo
Módulo 2
Más allá de la corrección idiomática
Imparte: **Silvia Peña-Alfaro**

Fecha: 9 al 13 de marzo de 2020



Centro de innovación y desarrollo profesional para la industria editorial, S.C.
Informes: leticia.arellano@editamos.com.mx
Teléfono: (55) 5604 3294 (55) 5688 2011 ext. 728 • WhatsApp 55 7537 8695
www.editamos.com.mx

Convocan al Premio Mauricio Achar/ Literatura Random House

El 27 de abril de 2020 concluye la entrega de las novelas participantes

Librerías Gandhi lanzó la convocatoria a la sexta edición del Premio Mauricio Achar/Literatura Random House, para escritoras y escritores mexicanos que residan en el país, y con hasta una novela publicada en cualquier editorial mexicana o extranjera.

La temática de las novelas participantes es libre y deberá escribirse en español, con una extensión superior a las 120 páginas e inferior a las 350. Los ejemplares deberán entregarse o enviarse a las oficinas de Penguin Random House Grupo Editorial, conforme se indica en las bases de la convocatoria, a más tardar el 27 de abril de 2020.

El jurado estará compuesto por tres escritores de reconocido prestigio, un representante de Librerías Gandhi y uno de Literatura Random House. El certamen no podrá declararse desierto y el fallo será inapelable. La deliberación del jurado se llevará a cabo en agosto de 2020 y en la misma fecha se dará a conocer al ganador mediante una conferencia de prensa.

El premio tendrá una dotación de \$150,000.00 considerados como anticipo a cuenta de regalías por derechos de autor. La novela ganadora se publicará en el sello Literatura Random House en el segundo semestre de 2020. La convocatoria completa se puede consultar en este enlace.

Premio
MAURICIO ACHAR
LITERATURA RANDOM HOUSE

6ª edición.

Cuando crees en la literatura todo es posible.

“La oportunidad para los nuevos escritores”.

Bases en:
gandhi.com.mx/premiomauroicioachar

Penguin
Random House
Grupo Editorial

librerías
gandhi.

i info general

41 FIL
Palacio
de Minería
MÉXICO

**FIL
PM
MX**

20 Feb — 2 Mar — 2020

Estado Invitado: **Colima**

Tacuba 5 Centro Histórico, Ciudad de México
Jornadas Juveniles: 24, 25 y 26 de febrero
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ingeniería

  

Convocan al Séptimo Premio Iberoamericano de Poesía Joven Alejandro Aura 2020

El cierre del concurso es el 3 de julio de 2020

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Coordinación Ejecutiva de Asuntos Especiales y Asesoría Cultural invita a participar a autores nacionales o extranjeros residentes en México, entre 14 y 26 años de edad, al Séptimo Premio Iberoamericano de Poesía Joven Alejandro Aura 2020.

El premio consiste en la edición del poemario ganador por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, \$50,000.00 y diploma de reconocimiento. Podrá haber uno o dos ganadores. En caso de empate el premio se dividirá en partes iguales. La ceremonia de premiación se realizará en octubre durante la xx Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, los poemarios concursantes deberán ser inéditos y estar escritos originalmente en español con una extensión mínima de 20 y máxima de 60 cuartillas. Podrán ser de tema y forma libre, y estar conformados por uno o varios poemas.

La convocatoria estará vigente del 4 de febrero al 3 de julio de 2020. El jurado, integrado por cinco poetas de reconocida trayectoria, elegirá al ganador, cuyo nombre será anunciado el 2 de octubre de 2020 en la página web de la Secretaría de Cultura: www.cultura.cdmx.gob.mx.

En caso de que el jurado declare el premio desierto por la cantidad y calidad de los trabajos que concursen, la Secretaría de Cultura capitalina destinará el monto del premio a actividades de estímulo a la creación literaria entre jóvenes de la Ciudad de México. La convocatoria se puede consultar en este enlace.

* Con información de cultura.cdmx.gob.mx

LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONVOCA
 A AUTORES NACIONALES O EXTRANJEROS
 A PARTICIPAR EN EL



¿Qué pasa con la Directiva de derechos de autor?

Un total de 46 expertos en propiedad intelectual de 19 países de todo el mundo se reunieron, en Bruselas, para analizar los avances en la transposición a cada estado miembro de la Unión Europea de la Directiva de derechos de autor en el Mercado Único Digital.

En esta sesión, organizada, el pasado 4 de febrero, por la federación de organizaciones que gestionan las licencias de uso de prensa y revistas, Press Database and Licensing Network (PDLN), se pusieron en común “las experiencias vividas por cada país miembro”, según afirma Javier Díaz de Olarte, jefe Jurídico de CEDRO y participante en esta reunión.

Esta Directiva, que fue aprobada por el Parlamento Europeo, en marzo de 2019, actualiza la normativa sobre propiedad intelectual a la realidad tecnológica actual. Entre las novedades, se incluye un derecho conexo a favor de los editores de prensa y la responsabilidad de ciertas plataformas de internet que facilitan el acceso a grandes cantidades de obras protegidas.

Los estados miembros tienen de plazo para implementarla en sus legislaciones hasta junio de 2021. En este sentido, Díaz de Olarte explica que “ningún país ha implementado todavía la Directiva en su totalidad, aunque sí de forma parcial, como, por ejemplo, Francia”.

En España, añade, “el Ministerio de Cultura abrió una consulta pública para que las personas u organismo afectados por la futura norma puedan exponer sus opiniones”. Esta consulta se cerró el pasado mes de diciembre.

Asimismo, el jefe Jurídico de CEDRO asegura que “se trata de una norma necesaria para conseguir un equilibrio entre los usuarios de contenido protegido y los derechos de los autores y editores europeos”.

* Con información de cedro.org

La edición española reconocida en la Feria de Bolonia 2020

"Mvsevm" editado por Fulgencio Pimentel se hace con el BolognaRagazzi Award

El Premio BolognaRagazzi es uno de los premios internacionales más destacados en el mundo del libro infantil. Desde hace más de cincuenta años destaca la excelencia en el mundo de los libros ilustrados. La calidad del proyecto gráfico-editorial, su fuerza innovadora, su equilibrio y su capacidad de diálogo con los jóvenes lectores son los parámetros más importantes para la concesión del premio, que está reservado únicamente a los expositores de la feria. Este año han participado en el premio 1.888 obras de 41 países del mundo. De los editores en lengua española, España es el único que se encuentra entre los ganadores, con un premio y dos menciones en la categoría especial.

Hay cuatro categorías principales: ficción, no ficción, ópera prima (para autores e ilustradores debutantes) y a partir de este año, cómics. La Feria del Libro de Bolonia introduce esta nueva categoría permanente que está dividida en 3 secciones: lector temprano, grado medio y joven. El jurado también tiene la oportunidad de otorgar el premio especial Nuevos Horizontes a una obra particularmente innovadora. Además de las categorías principales, cada año se proponen una o dos categorías especiales.

Para la edición de 2020, la categoría especial del Premio BolognaRagazzi está dedicada al cine, tras el proyecto bienal dedicado a los libros de arte, arquitectura y diseño, el BolognaRagazzi abre sus

puertas al séptimo arte, con el fin de interceptar el patrimonio internacional de libros infantiles que cuenta los diferentes aspectos del mundo del cine: desde la historia, la técnica, hasta sus inolvidables protagonistas.

En esta categoría especial es en la que ha destacado la presencia española. *Mvsevm* (Fulgencio Pimentel, 2019) de Javier Sáez Castán y Manuel

Marsol se ha alzado con este galardón. Además, *Féminin Féminin - Las mujeres de la Nouvelle Vague* (Avenauta, 2019) de Josefina Schargorodsky y *Cinematográfico* (Libre albedrío, 2019) de Gema Sirvent, ilustrado por Ana Pez han recibido menciones en esta misma categoría.

* Con información de Lorenzo Herrero / publishnews.es



CON MI
TRABAJO,
MI FAMILIA
SALE ADELANTE.

EL BIENESTAR DE TODOS
ES NUESTRA EMPRESA

Voz de las Empresas 
Consejo de la Comunicación



Redes sociales: una puerta para la piratería de contenidos

Las redes sociales se han convertido en una puerta abierta para acceder a contenidos de forma ilícita. Sin ir más lejos, desde junio de 2019, CEDRO ha retirado en España más de 20.000 enlaces y copias piratas de libros, revistas, periódicos y partituras de las redes sociales, en especial de Facebook.

La tendencia se confirma también en otros países de nuestro entorno. El informe Acceso ilegal a contenido cultural a través de las redes sociales publicado, en diciembre de 2019, por el organismo francés Hadopi (Alta Autoridad para la difusión de obras y la propiedad de los derechos en internet) revela que el 16 por ciento de los internautas de Francia utilizan las redes sociales para acceder a películas, series deportivas o transmisiones en vivo de forma ilícita, al menos una vez al mes. Facebook, al igual que en España, es una de las redes sociales más utilizadas para encontrar contenido ilícito.

Este estudio, elaborado por Ifop tras encuestar a más de 1.500 usuarios de este país, detalla además las dos formas más comunes empleadas para realizar ese consumo ilegal. Por un lado, el 8 por ciento accede directamente a las páginas web de las redes sociales, mientras que el otro 12 por ciento lo hace regularmente a través de enlaces a contenido ilegal alojado en otros sitios web.

Joven urbano de 34 años

El perfil habitual del internauta francés que lleva a cabo esta actividad ilícita a través de las redes sociales, según este informe, es el de jóvenes, tanto hombres como mujeres, que viven preferentemente en ciudades y que rondan de media los 34 años, edad inferior a los 38 años de promedio que tienen los consumidores de contenido ilícito que no emplean las redes sociales.

¿Por qué los piratas eligen las redes sociales?

Teniendo en cuenta todos los aspectos hasta ahora reseñados, y que en los últimos años la piratería se ha incrementado en estos canales, el informe también expone los motivos por los que los piratas eligen las redes sociales. Hadopi apunta que el 72 por ciento valora la comodidad y la velocidad con la que se accede al contenido y un 40 por ciento, además, tiene en cuenta las opiniones de otros usuarios.

Existe un 36 por ciento que se fija en el precio de las suscripciones a servicios legales, mientras otro 25 por ciento considera la obligación de suscribirse a varias de ellas para tener acceso a toda la oferta.

Un canal de denuncia contra la piratería en redes sociales

En España, Ceralc trabaja para minimizar el daño que la piratería causa a autores y editores. En este sentido, en 2019, se puso a disposición de los socios un canal de denuncias que les permite enviar información sobre grupos de Facebook, WhatsApp y canales de Telegram, además de dominios piratas de libros, revistas, periódicos y partituras. Este servicio se suma a todas las acciones puestas en marcha por CEDRO en el último año, como el Servicio Antipiratería Digital (SAD), que protege diaria y automáticamente las novedades editoriales de los miembros de la Entidad.



Foto: agencia.donweb.com



Foto: elsoldemexico.com.mx

Calendario de ferias



FIL Palacio de Minería
20 de febrero a 2 de marzo

* Con información de cedro.org

Reuniones y cursos - Febrero

Lunes 17	17:00 Reunión Comité Editoriales Independientes
Martes 18	18:30 Reunión Traductores de la Edición
Miércoles 19	14:00 Reunión Crédito y Cobranza
Sábado 22	9:00 Maestría en Diseño y Producción Editorial



El *Boletín de Editores* es un órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Los comunicados oficiales se difunden a los afiliados vía correo electrónico a través de las Comisiones y Comités respectivos. Las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las firman, y no representan la posición de la CANIEM. Para cualquier asunto relacionado con la información publicada estamos a tus órdenes en: info@caniem.com



Consejo Directivo 2019-2020

Presidente

Ing. Juan Luis Arzoz Arbide

Vicepresidenta

Sector de Publicaciones Periódicas
Lic. María del Pilar Montes de Oca Sicilia

Secretario

Mtro. Diego Echeverría Cepeda

Pro-Secretario

Sr. Marcelo Uribe Muñúzuri

Pro-Tesorero

Ing. Javier Enrique Callejas

Consejeros

Lic. Roberto David Banchik Rothschild
Lic. David Delgado De Robles De la Peña
Mtra. Ma. Georgina Adame Moreno
Lic. Antonio Jesús Ramos Revillas
Lic. Ma. Genoveva Muñoz Castillo
Sra. Patricia Guadalupe van Rhijn Armida
Mtro. Tomás Granados Salinas
Lic. Irma Gutiérrez Alfaro
Lic. Iván Martín Mozó Ibarra

Director General

Dr. José Alejandro Ramírez Flores

Coordinador de Comunicación

Lic. Jorge Iván Garduño

Holanda 13, colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán, 04120,
Ciudad de México
Teléfono: 5688 2011
E-mail: difusion@caniem.com

Síguenos en:



/CamaraEditorial



@CANIEMoficial